

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONDUTO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a 05 de abril del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, se reúnen las siguientes personas: Marco Terán Moscoso, Manuel Terán Moscoso y Robin W. Draper, habiéndose convocado al Comisario de la Compañía señor Carlos Basante Lemus.

En ausencia del Presidente titular de la compañía Ing. Eberhard Laenge, se designa para que presida la Junta al Dr. Manuel Terán Moscoso y actúa como Secretario el Gerente General de la misma señor Robin W. Draper.

El Presidente de la Junta ordena al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- CONDUTO HOLDING S.A., representada por su Gerente General Dr. Marco Terán Moscoso 399.960 acciones
- TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA., representada por su Gerente General Dr. Manuel Terán Moscoso 40 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente de la Junta declara instalada la reunión a las 18h00 y solicita se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos; y,
4. Destino de las utilidades.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaría se de lectura a los informes presentados tanto por el Gerente General de la Compañía, como por el Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2015, documentos éstos que fueron puestos en consideración de los accionistas con

anterioridad para su respectivo análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados por los accionistas en su totalidad y por unanimidad.

2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2015, documentos que también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con la debida anterioridad.

En tal virtud, dichos documentos una vez analizados por los accionistas son aprobados en su totalidad en forma unánime.

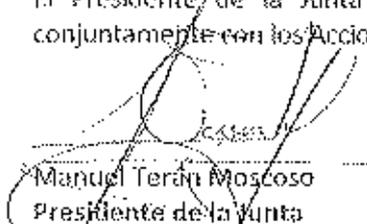
3. Acto seguido los accionistas conforme lo prescrito en los estatutos sociales vigentes, deciden por unanimidad reelegir, por el período de UN AÑO como COMISARIO al señor CARLOS BASANTE LEMUS y como AUDITORES EXTERNOS a la compañía PAEZ, FLORENCIA & CO. Cia. Ltda. Se faculta al Gerente General para negociar los honorarios correspondientes.
4. A continuación se pone en consideración de los Accionistas la propuesta respecto al destino de las utilidades del ejercicio 2015, realizándose el siguiente análisis previo:

a) Utilidad del ejercicio	11'603.847,84
b) 15% participación trabajadores	1'740.577,18
c) 22% Impuesto a la Renta	2'261.034,40
UTILIDAD DESPUES DE APROPIACIONES:	7'602.236,26

Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden que el valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS 26/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 7'602.236,26) que es la utilidad disponible después de participación de trabajadores e impuesto a la renta, en razón de que no se requiere incrementar la reserva legal porque al momento esta alcance el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía como manda la ley, se contabilice como "Utilidades no Distribuidas"

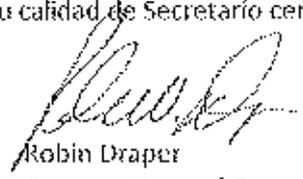
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalará la misma el Secretario da lectura del Acta la cual es aprobada en su totalidad y por unanimidad por los Accionistas.

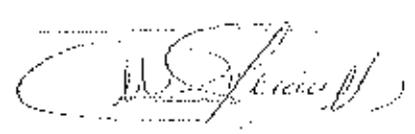
El Presidente de la Junta levantó la sesión a las 19H20, suscribiendo la presente Acta conjuntamente con los Accionistas y Gerente General que en su calidad de Secretario certifica.


Manuel Terán Moscoso
Presidente de la Junta


Manuel Terán Moscoso
Gerente General

TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA.


Robin Draper
Gerente General-Secretario


Marco Terán Moscoso
Gerente General
CONDUTO HOLDING S.A.